

# BOLETIN OFICIAL

## DE CEUTA



**Año LII**

**Dirección y Administración**  
**PALACIO MUNICIPAL**  
**Archivo - Biblioteca**

**Número 2.638**

**IMPRENTA OLIMPIA**  
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1977

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

## TARIFA DE PRECIOS

Suscripción .....	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página) .....	50'00	» »
Suscripción-Anuncio .....	75'00	» »
Publicidad General.....	2'00	» línea
Ejemplares sueltos.....	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

### Palacio Municipal

*Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:*  
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

*Horas de visita del Sr. Secretario General:* De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

*Horas de Oficinas en todos los Negociados:* De 9 a 14

*Horas de despacho al público:* D. 9'15 a 13'45

### Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14

Servicio de préstamo de libros: D. 9'30 a 13'30

### Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

## Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato    Teléfono. 513032    CEUTA

## ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A.  
Gas Butano - Consignatarios de buques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700. CEUTA

# ALMACENES SAN PABLO

DROGUERIA - PERFUMERIA - ARTICULOS PARA REGALOS - PINTURAS  
ARTICULOS DEPORTIVOS - PAPELES PINTADOS - ELECTRICIDAD  
ACCESORIOS TV - BATERIA DE COCINA - LOZA - CRISTAL.

Avda. de Regulares, 8 y 10  
Teléfonos: 51 26 53 y 51 42 38

CEUTA

# BOLETIN OFICIAL

## DE CEUTA



Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

28 de Abril de 1977

546

**Comisión Primera****Ilustre Ayuntamiento de Ceuta**

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 18 de Abril de 1977, en 1.ª Convocatoria que redacta el Secretario General, en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y su concordante 241 del de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

**Acta Anterior**

Aprobar acta anterior sin enmienda o salvedad alguna.

**Extracto de Acuerdos**

Aprobarlo y que se exponga al público por inscripción en el B. O. de la Ciudad y Tablero de Anuncios.

**Disposiciones Oficiales**

Quedar enterada de Resolución de este Ayuntamiento de 22-3-77 B. O. E. de 13-4-77, por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación del Cementerio Municipal de Santa Catalina.

Id. id. de Orden del Ministerio de la Gobernación de 22-4-77, B. O. E. de 14-4-77, por la que se fijan normas para la revisión individualizada de pensiones de la MUNPAL, causadas por funcionarios que cesaron en el servicio activo con anterioridad a 1-7-73.

**Estado de cumplimiento de anteriores acuerdos**

No se formuló interpelación alguna.

Devolver a doña Elisa Lois Goris, doña Mercedes Lázaro Carrasco Mata y don Francisco Alvarez Medina, las cantidades abonadas de más por el concepto de Circulación de Vehículos por la vía pública, correspondientes al año 1976.

**Comisión Segunda**

Desestimar solicitud de don José García Cosío, de licencia de obras para construir un cuerpo de dos plantas adosado al edificio de su propiedad, sito en Avda. de Loma Margarita núm. 3.

Renovar a nombre de don Guillermo Romero García con carácter de provisionalidad y por cinco años, el permiso para utilización de una tejavana sita en Avda. del Ejército Español.

Autorizar en principio, (sin que presuponga el otorgamiento de la preceptiva licencia de obras), a Ahmed Mohamed Ahmed Esbiri, para reponer la cubierta de chapas de una habitación, en la vivienda que ocupa en Grupo Fuerte 56.

Id. id. id. a Mohamed Mohamed Barnosi, id. id. id. en Agrupación Este 398.

Desestimar solicitud de Auicha Brahin Susi, de licencia para sustitución de testeros y cubierta en la vivienda que ocupa en Agrupación Este 364.

Conceder licencia a don Manuel Rodríguez Sánchez, para obras varias de reforma en local comercial sito en Duarte 2.

Id. id. a don Arjandas Teckchand Daryanani, para instalar dos toldos en la fachada de su establecimiento sito en Independencia núm. 7.

Acceder a 8 solicitudes de ocupantes de Albergues en la antigua Plaza de Toros, de que por el Ayuntamiento se les construya anexa a los mismos una cocina.

Desestimar solicitud de doña Trinidad Jiménez Reyes, de que por el Ayuntamiento se le repare la vivienda-barraca de su propiedad, que ocupa, en Pasaje Recreo Alto 25.

Aprobar presupuesto de 133.421 ptas. para reconstrucción de un muro de contención sobre la vivienda señalada con el núm. 7, de la Barriada del Sarchal.

Anunciar segunda subasta de las obras de ampliación del alumbrado público en la Bda. Pedro Lamata y escalera de acceso desde la misma, a la de José Zurrón.

Adjudicar a don Miguel Alvarez Torres y doña Carmen Ruiz Pino, los locales números 1 y 5 respectivamente, de la Bda. de Los Rosales, que destinarán a Mercería y Perfumería el primero y a la venta de Comestibles la segunda.

Conceder a don Juan León García y don Juan Rojas Garrido, sendas indemnizaciones de 75.000 pesetas, por desalojo de la finca núm. 35 de la calle Jáudenes, afectada de expropiación.

Prestar conformidad a propuesta de la Comisión de Patrimonio, relativa a la adjudicación, fijación de primas, cánon y alquileres, de locales interiores y exteriores, en el nuevo Apeadero para Viajeros y Mercancías en la Avda. de Martínez Catena.

Oficiar al Colegio Sindical de Agentes de Seguros, para que formule la oportuna oferta a este Ayuntamiento, en orden a asegurar el edificio destinado a dicho Apeadero.

#### Comisión Tercera

Abonar al Policía Municipal don José Correderas Andrades, la parte proporcional que corresponde a este Ayuntamiento, por medicamentos adquiridos en la Pesínsula.

Aprobar las Bases de la Convocatoria para proveer por selección entre Guardias del mismo Cuerpo, una plaza vacante de Cabo de la Policía Municipal de este Ayuntamiento.

#### Comisión Cuarta

Quedar enterada del informe de gestión.

#### Comisión Sexta

Denegar solicitud de Soodia Abdel-lah Mohamed Hicho, de que se le adjudique el local núm. 17 del Mercado de S. José, por estar ya adjudicado.

Prestar conformidad a propuesta de dotación de uniformes a los 9 Guardas del Mercado Central de Abastos.

Tomar en consideración en principio la propuesta, (y que pase a estudio del señor Secretario General), relativa a procedimiento de adjudicación de puestos y locales de los Mercados.

#### Comisión Séptima

Denegar solicitud de don José Díaz Morilla, de licencia municipal para trasladar kiosco.

Autorizar la transferencia de la licencia municipal de S. P. correspondiente a un camión de don Juan Gómez Serrán a don Juan José Ramos Gutiérrez.

Id. id. id. de una motocarro, de Abselan Hassan Mohamed a Mohamed Mohamed Benaixa.

Autorizar a don Antonio González Menjibar y a Mohamed Mohamed Benaixa, para sustituir motocarro y furgoneta de S. P. respectivamente, por mejora de material.

#### Comisión Octava

Quedar enterada del informe de gestión.

#### Secretaría

Por estimarse innecesario SE ACUERDA: no personarse como coadyuvante en el Recurso Contencioso Administrativo a interponer por el Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, contra Resolución dictada por el Ilmo. señor Director General de Ordenación y Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social, sobre liquidación de cuotas.

Nombrar a la señorita María de la Consolación López Chuecos y doña Antonia Hidalgo Blanco, Auxiliares de Admón. Gral. de este Ayuntamiento.

Prestar conformidad a propuesta del señor Secretario General, de incremento de la gratificación que por los conceptos de riesgo y penosidad, viene percibiendo el personal afecto a los Servicios de Extinción de Incendios y Salvamento y de la Policía Municipal.

#### Arquitecto

Aprobar las siguientes certificaciones parciales de obras:

De pavimentación de la calle Queipo de Llano entre las de Independencia y Jáudenes, Contratista don Luis Sánchez Sánchez, pesetas 397.308,90.

De reconstrucción de los pilares bajo la acera de la calle General Franco, Contratista don José Pérez Aragón, pesetas 200.000.

De apertura de nueva calle entre la de Tte. Olmo y Plaza Vieja, Contratista don Luis Sánchez Sánchez, ptas. 17.000.

De acometidas domiciliarías al saneamiento de Ceuta, Contratista CORSAN, ptas., 591.928.

De construcción de una Guardería Infantil en Loma Margarita, Contratista don José Pérez Aragón, ptas. 873.328,31.

De explanación de terrenos ganados al mar y Playas Artificiales. Contratista Empresa Fernández Morilla, S. L., ptas., 6.441.318.

De bacheo de las calles Genaro Lucas y Calde-

rón de la Barca, Contratista don Daniel Rejano Rizzo, ptas., 230.659.

Abonar al citado Contratista, el importe de 10 nominillas correspondientes a trabajos varios y suministro de materiales para la Brigada Municipal de Obras.

Solicitar del Banco de Crédito Local de España, remesa de fondos para satisfacer los honorarios de los señores Facultativos, por dirección e inspección de las obras de construcción de viviendas y locales de renta limitada, en las parcelas 65 y 104 y J. y 259 del Campo Exterior.

### Cuentas

Aprobar relación de pagos formulada por el señor Interventor de Fondo Habilitado, por importe de 736.630 pesetas.

Satisfacer a la firma Abengoa S. A. de Sevilla, 99.990 pesetas importe del suministro y montaje de conductores contra las ratas, en las instalaciones semafóricas.

### Asuntos de Urgencias

Anunciar nueva subasta para adjudicar el local núm. 7 del bloque 19 de la Barriada de Los Rosales, que quedó desierto en la primera licitación.

Aprobar presupuesto de 56.044,80 pesetas para reconstrucción de un muro de contención sito en la calle Tetuán, a la altura de los números 26 al 30.

Conceder ayuda económica en cuantía de 70.300 pesetas, de carácter graciable, al Policía Municipal al servicio de este Ayuntamiento, don Melchor Barrientos Jiménez, para adquisición de dos prótesis, aórtica y mitral, prescritas a su esposa en la Escuela Nacional de Enfermedades del Tórax, en Madrid.

Adjudicar por concierto directo a la firma Inmece, el suministro de mobiliario con destino al despacho del señor Oficial Mayor de la Corporación.

Facultar al señor Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Cultura, para que haga las gestiones que estime, al buen fin de la celebración en Ceuta de la «II Semana Cultural de Cine».

Aprobar presupuesto de 7.832.548 pesetas para ejecución del proyecto de «colector de aguas negras por el Arroyo de Benítez, para enlace de la Barriada de Los Rosales con la red general».

Consignar en el Presupuesto Ordinario de la Corporación, la cantidad de 2.189.900 pesetas para trabajos de relleno y compactado, en los terrenos que se están ganando al mar en los bajos de las calles 18 de Julio y Calvo Sotelo.

Autorizar las obras de acondicionamiento del

camino de acceso y de la plataforma donde ha de instalarse la máquina, para sondeos con miras a la captación de aguas en la zona de Piniers, margen izquierda del Arroyo de las Bombas.

### Ruegos y Preguntas

El señor Bernal Roldán, en nombre del señor Sánchez de Nogués que se ausentó poco antes, y en el suyo propio, solicitó que se mejoren las retribuciones del personal contratado que viene ejerciendo funciones análogas a las de los Auxiliares Administrativos de plantilla en las Oficinas Centrales del Ayuntamiento.

El mismo señor Bernal Roldán se interesó por los siguientes proyectos:

Alumbrado de las Barriadas de El Sarchal, Benzú y zona de la Loma de las Margaritas.

Dotación de un circuito de TV. al Instituto de Idiomas.

Arreglo del actual Conservatorio de Música.

Habilitación de un terreno para aparcamiento de vehículos en la Barriada Príncipe Felipe.

Construcción de una Pista Polideportiva en la misma Barriada.

Impermeabilización de las viviendas de la calle del Molino.

Contrucción de Mercado y Local Social en la Barriada General Sanjurjo.

Riego de las calles.

El señor Hernández Lobillo se interesó por la práctica urgente de determinadas diligencias, así como por la actualización del Inventario de Bienes del Ayuntamiento.

Rogó se solicite información para venir en conocimiento de sí en el proyecto de aparcamiento subterráneo, va incluido el alumbrado interior y en qué cuantía se dotó, en su caso, el presupuesto a tal fin.

De todos los ruegos, preguntas e interpelaciones, tomó la debida nota el señor Alcalde para transmitirlos a los Negociados, Servicios y Comisiones a que afectan.

### Informe de la Alcaldía

El señor Alcalde informó:

De carta del señor Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Segovia, en relación con el tema de la economía de los Municipios, abordados en las reuniones de Alcaldes celebradas recientemente en Canarias.

De las gestiones que se vienen haciendo cerca de los propietarios, en orden a la adquisición de solares por el Ayuntamiento para incrementar el

Patrimonio Municipal del Suelo, con miras a la erradicación del chabolismo.

Del enorme eco despertado por el recién celebrado en Ceuta, Congreso de Organizadores de Cante Flamenco, como lo demuestran los muchos y muy favorables comentarios hechos en los distintos medios informativos, entre los que destacó las «Apostillas» de don Antonio Mata Gómez en el «Sol de España» de Málaga, y las noticias y comentarios de Radio Peninsular en el Campo de Gibraltar, de La Línea de la Concepción, resaltando en todo momento los resultados positivos del Congreso.

La sesión terminó a las 15,50 horas.

Ceuta, 23 de abril de 1977.

El Secretario General,  
Emilio Lorenzo Díez.

V.º B.º

El Alcalde Presidente,  
Alfonso Sotelo Azorín.

**DILIGENCIA.**—Se consigna para hacer constar que en sesión celebrada por la Permanente el día 25 de abril fué aprobado el extracto de los acuerdos adoptados el día 18.

Ceuta, 26 de abril de 1977.

El Secretario General,  
Emilio Lorenzo Díez.

347

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por DICOMAR, S. A., a responder del suministro de prendas de uniforme para el personal del Servicio de Extinción de Incendios.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el art.º 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, a 21 de abril de 1977.

El Secretario General,  
Emilio Lorenzo Díez

348

## ANUNCIO

La Comisión Permanente de este Ilustre Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 21 del mes de

febrero último, ha acordado aprobar los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que han de regir en la subasta de las obras para dotación de alumbrado público al camino que une la Barriada del Sardinero con la de Manzanera.

A tenor de lo dispuesto en el art. 24 del vigente Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, se exponen al público durante el plazo de ocho días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, a efectos de reclamaciones.

Dichos pliegos podrán ser examinados durante el plazo indicado, en el Negociado 3.º de este Ilustre Ayuntamiento.

Ceuta 21 de Abril de 1977.

El Secretario General,  
Emilio Lorenzo Díez.

349

## Subasta

Se anuncia subasta para contratar las obras de reparaciones y mejoras en la nave de frutería del Mercado Central de Abastos.

Tipo de licitación: 405,216,00 ptas.

Plazo de ejecución: tres meses.—Plazo de garantía: doce meses.

Presentación de proposiciones: En el Negociado 3.º de este Ayuntamiento, hasta las 12 horas del día en que se cumplan 20 hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Apertura de las mismas: A las 12 horas del día siguiente, hábil.

Reintegro de la proposición: 3 ptas. en timbre del Estado, 20 municipales y 10 de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza provisional 8.104,00 ptas., reintegrada con 162,00 ptas. de sello municipal y 25,00 ptas. de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza definitiva: cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Forma de pago: certificaciones a buena cuenta para lo que existe consignación en la Partida 2,110 del Presupuesto Ordinario.

Indispensable Documento Nacional de Identidad, Carnet de Empresa con Responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación, así como justificantes del pago de Seguros Sociales, licencia fiscal y cuota del epígrafe núm. 9.353 (Bole

Boletín Oficial del Estado núm. 163, de 9 de julio de 1965).

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etc., por cuenta del adjudicatario.

NOTA.—En el Negociado 3.º se encuentran de manifiesto el proyecto completo y demás documentos que convenga conocer a los licitadores.

### Modelo de Proposición

D..... mayor de edad, vecino de..... con domicilio en....., cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, actuando en nombre (propio o de.....) enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que han de servir de base para (la ejecución o adquisición de.....), se comprometo a....., con estricta sujeción a los mismos, en la cantidad de (letra y número).....

(Fecha y firma)

(Sin raspadura ni enmienda)

Ceuta 25 de abril de 1977.

El Alcalde,

Alfonso Sotelo Azorín.

350

## Delegación de Hacienda de Ceuta

### Tribunal Provincial de Contrabando

#### Edicto de Citación a Valoración

Desconociéndose el actual paradero del padre del marroquí Hamed Mohamed Omar Tafti, llamado Mohamed Omar Tafti y del padre de Mohamed Feddal Mohamed, llamado Feddal Abselam Homari, con últimos domicilios conocidos en el Barrio Málaga núm. 25 de Tetuán (Marruecos) y en la Avenida Hassan II núm. 15, respectivamente, también de Tetuán (Marruecos) se les hace saber por el presente Edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las 10,00 horas del día 17 de Mayo de 1977, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 97/77, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se le-

vantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de Noviembre de 1959.

Ceuta, a 18 de abril de 1977.

Ilegible.

El Secretario del Tribunal,

351

### Edicto de Citación a Valoración

Desconociéndose el actual paradero de Tahiri Bodiri Mohamed, con último domicilio conocido en Tetuán (Marruecos) se le hace saber por el presente Edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las 10,00 horas del día 17 de Mayo de 1977, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 7/77, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de Noviembre de 1959.

Ceuta, a 19 de abril de 1977.

El Secretario del Tribunal,

Ilegible.

352

## Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

A los efectos del artículo 62 de nuestro Reglamento, se hace público el extravío de los resguardos de pignoraciones números 88.836 y 89.095 y de las libretas de ahorros números 6.004, 6.116, 8.317, 16.507, 16.573, 28.260, 32.368, 34.552, 35.308, 35.898, 41.076, 45.067 y 57.099.

Se ruega a las personas que pudieran encontrar

los citados documentos, se sirvan entregarlos en nuestras Oficinas Central o Agencias,  
Ceuta, abril de 1977.

LA DIRECCION.

353

## Juzgado Municipal de Ceuta

### EDICTO

Don Ramón Ruiz Jiménez, Juez Municipal de esta Ciudad,

#### HAGO SABER:

Que en trámite de cumplimiento de exhorto dimanante del Juzgado Comarcal de San Roque, expedido en juicio de faltas contra don JOSE ANTONIO RAMIREZ FERRER, se ha acordado sacar a segunda subasta, por falta de licitantes en la primera, el automóvil propiedad del mismo, marca B. M: W de 13 HO., matrícula CE 7821, en la suma de TREINTA Y TRES MIL SETECIENTAS CINCUENTA PESETAS (veinticinco por ciento de la tasación) a cuyo efecto se señala el día veintitres de mayo próximo a las doce horas en la Sala Audiencia de este Juzgado, significándose que para tomar parte en la subasta ha de consignarse previamente en la mesa judicial el diez por ciento del avaluo, que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma y que las actuaciones se encuentran de manifiesto en Secretaría.

Dado en Ceuta a quince de abril de mil novecientos setenta y siete.

El Juez,  
Ramón Ruiz Jiménez.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

354

### Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 271 de 1977, sobre daños por imprudencia, ha mandado citar a Aitmadi Abdellah Allal para que el próximo día 3 de mayo a las 10 horas comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta a 19 de abril de mil novecientos setenta y siete.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

355

### REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio faltas número 1046 de 1976, sobre daños por imprudencia, contra Ouriachli Mohamed Mohamed, nacido en Tánger en el 1945, casado, cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado Rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 20 de abril de 1977.

El Juez Municipal,  
Ramón Ruiz.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

356

### Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio faltas núm. 1046 de 1976, sobre imprudencia, contra Ouriachli Mohamed ben Mohamed, se da traslado por término de tres días, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a veinte mil ochocientas sesenta y trescientas setenta, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por vía de apremio.

Ceuta, a 20 de abril de 1977.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

357

### Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad, en juicio faltas número 20 de 1977,



sobre imprudencia, contra Abdeslam Raissouli, se da traslado, por término de tres días de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a trescientas setenta y cuatro mil setecientas ochenta, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese por vía de apremio.

Ceuta, a 20 de abril de 1977.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

### Requisitoria

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio faltas núm. 20 de 1977 sobre imprudencia, contra Abdeslam Raissouli, nacido en Tánger el 4.2.1923, vecino de Tánger en calle Isaac Peral número 16, titular del coche MA 4428-57, cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita llama y emplaza, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado Rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 20 de abril de 1977.

El Juez Municipal, El Secretario,  
Ramón Ruiz. Enrique Ugedo.

### Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 42 de 1977, sobre lesiones, ha mandado citar a Yussef Bussian para que el próximo día tres de Mayo a las diez horas comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Ofi-

cial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 21 de abril de mil novecientos setenta y siete.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

### Cedula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta ciudad por providencia fecha 11 de abril de 1977, dictada en juicio faltas 967 de 1976, sobre imprudencia, contra Bouabid Mohamed, nacido en Casablanca el día 10.6.925, hijo de Hadj de Fatma, casado, experto en seguros, vecino de Rabat en Rue Rousillon, titular del coche MA 848-65, ha acordado notificarle la aplicación de los beneficios de indulto establecidos en Real Decreto 388 de 1977 de fecha 14 de marzo, dejando sin efecto la pena principal impuesta, siguiendo el procedimiento en cuanto al abono de las responsabilidades civiles derivadas de la pena.

Y para que sirva de notificación en forma a Bouabid Mohamed, expido el presente en Ceuta a veintidos de abril de mil novecientos setenta y siete.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

### REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio faltas número 63 de 1977, sobre hurto, contra Abselam Mustafa Targuisti, de 16 años, hijo de Mustafa y de Fatima, soltero, natural de Tetuán, cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 20 de abril de 1977.

El Juez Municipal, El Secretario,  
Ramón Ruiz. Enrique Ugedo.

362

## Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad, en juicio faltas número 63 de 1977, sobre hurto, contra Abselam Mustafa Targisti, se se da traslado, por término de tres días de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a setenta y doscientas setenta, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por vía de apremio.

Ceuta, a 20 de abril de 1977.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

363

## REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio faltas núm. 1014 de 1976, sobre imprudencia, contra Mohamed Adjourd, nacido en Afeizaz Akmous-Marruecos) en 1938, hijo de Mohamed y de Fatma, casado, albañil, cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado Rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 20 de abril de 1977.

El Juez Municipal,  
Ramón Ruiz.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

364

## Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio faltas núm. 1014 de 1976, sobre imprudencia, contra Mohamed Adjouj, se da traslado por término de tres días, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a cinco mil trescientas setenta y trescientas setenta, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se pro-

cederá a su cobro, si preciso fuese, por vía de apremio.

Ceuta, a 20 de abril de 1977.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

365

## REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio faltas número 62 de 1977, sobre hurto, contra Abdelmayib Mohamed Dulaich, nacido en el 1956, hijo de Mohamed y Rahma, soltero, natural de Tetuán, jornalero, cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado Rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 20 de abril de 1977.

El Juez Municipal,  
Ramón Ruiz.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

366

## Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad, en juicio faltas número 62 de 1977, sobre hurto, contra Abdelmayib Mohamed Bulaich, se da traslado, por término de tres días de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a setenta y doscientas setenta pesetas, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese por vía de apremio.

Ceuta, a 20 de abril de 1977.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

367

## Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta ciudad, por

providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 314 de 1977 sobre daños por imprudencia ha mandado citar a Mohamed Tafersiti Fari para que el próximo día veintisiete de mayo a las diez horas comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 20 de abril de mil novecientos setenta y siete.

El Secretario,  
Enrique Ugedo

### REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio faltas número 1037 de 1976, sobre lesiones, contra Dris Mohamed Abdelkader, de 18 años, hijo de Mohamed y de Tafara, soltero, Camalo y Mohamed Abselam Abdelkader, de 21 años, hijo de Abselam y de Dirssia, cuyos paraderos actuales se desconocen, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibidos de ser declarados rebeldes.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura de los indicados, los detengan y los pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 20 de abril de 1977.

El Juez Municipal, El Secretario,  
Ramón Ruiz. Enrique Ugedo.

### Cedula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio faltas núm. 1037 de 1976, sobre lesiones, contra Dris Mohamed Abdelkader y Mohamed Abselam Abdelkader, se da traslado por término de tres días, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a

quinientas setenta y quinientas quince, apercibidos que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por vía de apremio.

Ceuta, a 20 de abril de 1977.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

### Cédula de Notificación

En juicio de faltas 851 de 1976, sobre imprudencia, contra Jauhari Abdelkader Omar, de 41 años, comercio, hijo de Amar y de Manana, natural y vecino de Tánger en calle Fermín Salvochea número 1, titular del coche MA 3257-57, ha acordado notificar que se le han aplicados los beneficios de indulto establecidos por Real Decreto 388/77 fecha 14 de marzo dejando sin efecto la pena principal impuesta en el juicio y continuándolo para abono de las responsabilidades civiles derivadas de la penal.

Y para que sirva de notificación en forma al penado, expido el presente en Ceuta a veintidos de abril de mil novecientos setenta y siete.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

## Junta Electoral de Zona de Ceuta

Secciones Electorales que comprende el Distrito Electoral de Ceuta fijadas de acuerdo con lo que dispone el Artículo 22 del Real Decreto de 18 de Marzo sobre Normas Electorales

Sección Electoral	Corresponde a la que figura en el Censo Electoral como	Distrito Municipal	Sección
1. <sup>a</sup>	.....	1. <sup>o</sup>	1. <sup>a</sup>
2. <sup>a</sup>	.....	1. <sup>o</sup>	2. <sup>a</sup>
3. <sup>a</sup>	.....	1. <sup>o</sup>	3. <sup>a</sup>
4. <sup>a</sup>	.....	1. <sup>o</sup>	4. <sup>a</sup>
5. <sup>a</sup>	.....	1. <sup>o</sup>	5. <sup>a</sup>
6. <sup>a</sup>	.....	1. <sup>o</sup>	6. <sup>a</sup>
7. <sup>a</sup>	.....	2. <sup>o</sup>	1. <sup>a</sup>
8. <sup>a</sup>	.....	2. <sup>o</sup>	2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>
9. <sup>a</sup>	.....	2. <sup>o</sup>	4. <sup>a</sup>
10. <sup>a</sup>	.....	2. <sup>o</sup>	5. <sup>a</sup>
11. <sup>a</sup>	.....	2. <sup>o</sup>	6. <sup>a</sup> y 7. <sup>a</sup>
12. <sup>a</sup>	.....	3. <sup>o</sup>	1. <sup>a</sup>

13. <sup>a</sup>	3. <sup>o</sup>	2. <sup>a</sup>
14. <sup>a</sup>	3. <sup>o</sup>	3. <sup>a</sup>
15. <sup>a</sup>	3. <sup>o</sup> y 8. <sup>o</sup>	4. <sup>a</sup> u única Rpto.
16. <sup>a</sup>	3. <sup>o</sup>	5. y 6. <sup>a</sup>
17. <sup>a</sup>	4. <sup>o</sup>	1. <sup>a</sup>
18. <sup>a</sup>	4. <sup>o</sup>	2. <sup>a</sup>
19. <sup>a</sup>	4. <sup>o</sup>	3. <sup>a</sup> y 4. <sup>a</sup>
20. <sup>a</sup>	4. <sup>o</sup>	5. <sup>a</sup>
21. <sup>a</sup>	5. <sup>o</sup>	1. <sup>a</sup>
22. <sup>a</sup>	5. <sup>o</sup>	2. <sup>a</sup>
23. <sup>a</sup>	5. <sup>o</sup>	3. <sup>a</sup> y 4. <sup>a</sup>
24. <sup>a</sup>	5. <sup>o</sup>	5. <sup>a</sup>
25. <sup>a</sup>	6. <sup>o</sup>	1. <sup>a</sup>
26. <sup>a</sup>	6. <sup>o</sup>	2. <sup>a</sup>
27. <sup>a</sup>	6. <sup>o</sup>	3. <sup>a</sup>
28. <sup>a</sup>	6. <sup>o</sup>	4. <sup>a</sup>
29. <sup>a</sup>	6. <sup>o</sup>	5. <sup>a</sup>
30. <sup>a</sup>	7. <sup>o</sup>	Unica

Ceuta 16 de abril de 1977.

El Presidente de la Junta Electoral.

372

## Delegación de Hacienda de Ceuta

### Tribunal Provincial de Contrabando Edicto de Citacion a Valoracion

Desconaciéndose el actual paradero de Renato Legrain y Francisco Patris, padres de los menores Pascual Legrain y Stephane Jeán Paul Patris, con últimos domicilios conocidos en Misnaloux Beauvoir (Francia) y en Poitiers, bulvard San Blossac núm. 17 (Francia), respectivamente, se les hace saber por el presente Edicto lo siguiente.

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las 10,00 horas del día 17 de Mayo de 1977, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.<sup>o</sup> de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 105/77, en el que figuran como padres de los menores citados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les representen legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones

Económico-Administrativas de 26 de Noviembre de 1959.

Ceuta, a 25 de abril de 1977.

El Secretario del Tribunal,  
Ilegible.

## Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

### LOCALES COMERCIALES

Se anuncia subasta para la adjudicación en régimen de alquiler de los siguientes locales comerciales existentes en el nuevo apeadero para viajeros y mercancías construido por el Ayuntamiento en la Avda. Martínez Catena:

Local	Superficie	Alquiler Mensual	Prima de Adjudicación
1	10,50 m2.	2.100 ptas.	42.000 ptas.
2	12,60 m2.	2.520 ptas.	50.400 »
3	14,40 m2.	2.880 ptas.	57.600 »
4	16,50 m2.	3.300 ptas.	66.000 »
5	19,50 m2.	3.900 ptas.	78.000 »

Presentación de pliegos: En el Negociado 5.<sup>o</sup> de este Ayuntamiento hasta las 12 horas del día 23 de Mayo próximo.

Apertura de los mismos: El día 24 de dicho mes a las 12 horas.

Fianza provisional: 10.000 ptas. reintegrada con 200 ptas. de timbre municipal y 25 ptas de sellos de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Informes: En el Negociado 5.<sup>o</sup> donde se facilitarán a los licitadores cuantos informes e impresos son necesarios para tomar parte en la licitación.

Gastos a cuenta de los adjudicatarios.

NOTAS IMPORTANTES: Primera.—Los locales serán entregados en la forma en que actualmente se encuentran y para cualquier obra a realizar en los mismos, deberá contarse con la autorización del Ayuntamiento.

Segunda.—Los adjudicatarios contraen la obligación de proceder a la apertura del local en el plazo de tres meses a contar del día siguiente a la fecha en que se le comunique la adjudicación.

Ceuta, 27 de abril de 1977.

El Alcalde acctal.,

Jaime Alsina Rodríguez.

374

## Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

### Subasta

La Comisión Permanente de este Ilustre Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 21 de marzo último, acordó aprobar los Pliegos de Condiciones Facultativas y Económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar las obras de urbanización y cerramiento del solar don-

de se han instalado 15 unidades escolares prefabricadas, en la parcela 167 del Campo Exterior.

A tenor de lo dispuesto en el art. 24, y con la reducción de plazos prevista en el art. 19, ambos del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se exponen al público durante el plazo de cuatro días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Dichos pliegos podrán ser examinados en el Negociado 3.º de este Ilustre Ayuntamiento, durante el plazo indicado.

Ceuta, a 28 de abril de 1977.

El Secretario General,  
Emilio Lorenzo Díez.



# Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Celta



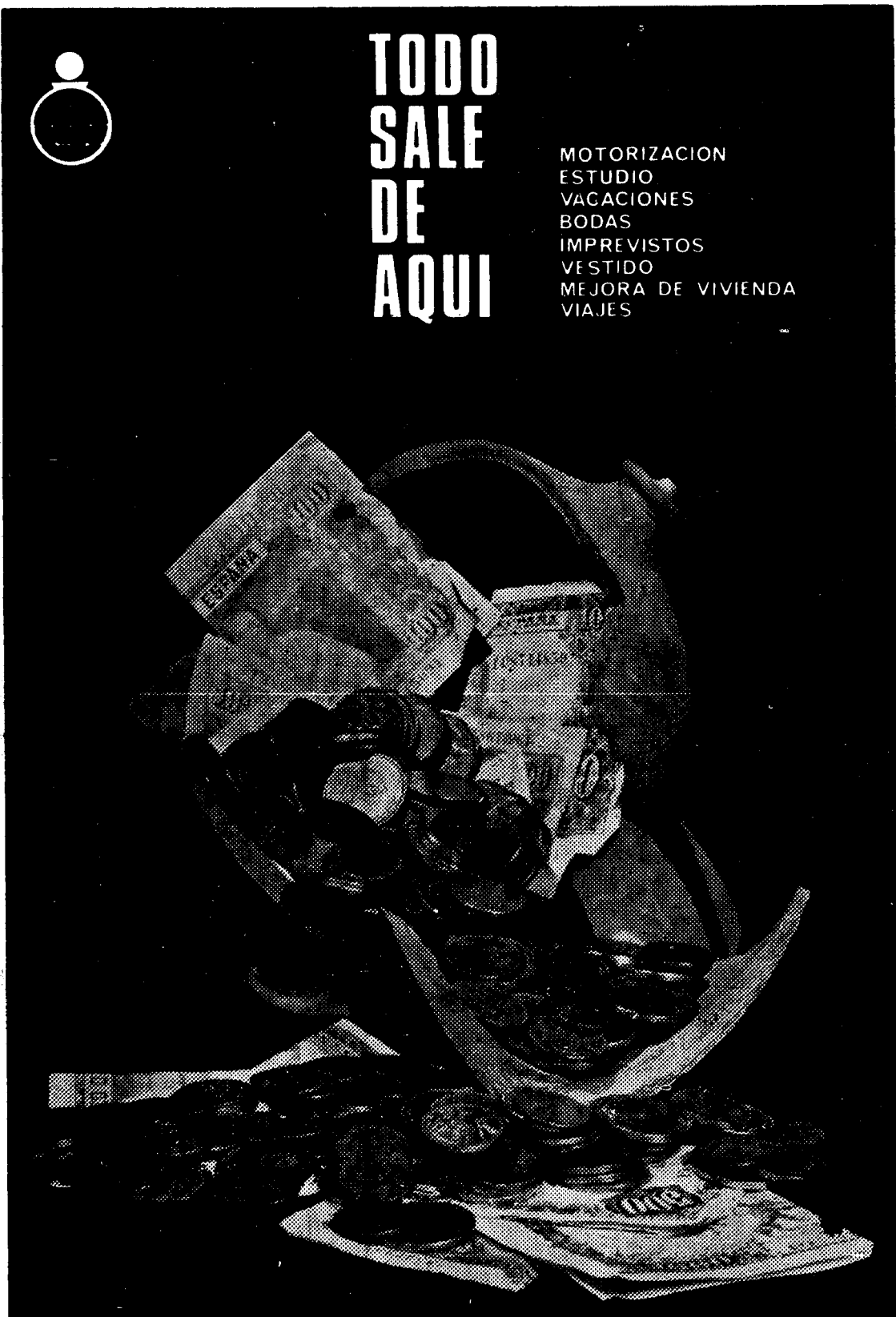
CAJA CONFEDERADA

Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda



**TODO  
SALE  
DE  
AQUI**

MOTORIZACION  
ESTUDIO  
VACACIONES  
BODAS  
IMPREVISTOS  
VESTIDO  
MEJORA DE VIVIENDA  
VIAJES



**Oficinas:**

Central, Camoens núm. 23 - Teléfono, 51-28-22  
Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo - Teléf. 51-24-33  
Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Teléf. 51-33-41  
Agencia Urbana, 3, Padre Feljó (Villa Jovita) - Teléf. 51-23-71  
MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-43

**FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ**



AYUNTAMIENTO DE CEUTA



Boletín Oficial

[The main body of the page contains extremely faint and illegible text, likely the content of the official notice.]

**Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial**

Sr. D. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

TRANQUERO

[Faint text at the bottom left of the page, possibly a footer or additional administrative information.]

B

A  
V  
O  
P.